

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 465/12.

Procedimiento: 465/12.

Ejecución de títulos judiciales 34/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120005127.

De: Don José Enrique González Fagúndez.

Contra: Esabe Vigilancia, S.A.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 34/14, dimanante de los autos 465/12, a instancia de José Enrique González Fagúndez contra Esabe Vigilancia, S.A., en la que con fecha 4.3.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 2.730,73 euros de principal más la cantidad de 800,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a cuatro de marzo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.